



# La Santa Sede

---

**CARTA DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II  
A LOS OBISPOS DIOCESANOS DE AMÉRICA LATINA  
SOBRE LAS CONCLUSIONES DE LA IV CONFERENCIA GENERAL  
DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO**

*A los Obispos diocesanos de América Latina*

Con motivo del V Centenario de la evangelización de América, yo había convocado la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, con el fin de estudiar, a la luz de Cristo « el mismo ayer, hoy y siempre » (*Heb 13,8*), los grandes temas de la Nueva Evangelización, la Promoción humana y la Cultura cristiana.

La Divina Providencia me dio el consuelo de poder inaugurar personalmente dicha Asamblea en Santo Domingo, el 12 de octubre pasado. El 28 del mismo mes terminaron los trabajos de la Conferencia y los Presidentes de la misma me hicieron llegar las Conclusiones, que habían elaborado los Obispos presentes.

Con sumo agrado he podido comprobar la profunda solicitud pastoral con la que mis Hermanos en el Episcopado han examinado los temas que les había propuesto, para contribuir al desarrollo de la vida de la Iglesia en América Latina, mirando al presente y al futuro.

Los textos conclusivos de dicha Conferencia, cuya difusión he autorizado, podrán orientar ahora la acción pastoral de cada Obispo diocesano de América Latina. Cada Pastor diocesano, junto con los presbíteros, « sus cooperadores » (*Lumen gentium*, 28), y con los demás miembros de la Iglesia particular que le ha sido confiada, hará el necesario discernimiento, para ver lo que sea más útil y urgente en la situación particular de su diócesis.

Un amplio consenso de los Obispos de las Iglesias particulares existentes en un mismo País podrá también conducir a fórmulas o planes pastorales comunes, siempre respetuosos de la identidad de cada diócesis y de la autoridad pastoral que corresponde al Obispo, que es el centro

visible de unidad y, al mismo tiempo, su vínculo jerárquico con el Sucesor de Pedro y con la Iglesia Universal (cf. *Lumen gentium*, 23).

Como es evidente, las Conclusiones de la Conferencia de Santo Domingo deberán ser analizadas a la luz del Magisterio de la Iglesia Universal y deberán ser actuadas en fidelidad a la disciplina canónica vigente.

Por mi parte, confío en que la solicitud pastoral de los Obispos de América Latina lleve a todas las Iglesias particulares del Continente a un renovado compromiso para la Nueva Evangelización, la Promoción humana y la Cultura cristiana.

Que Jesucristo, Nuestro Señor, Evangelizador y Salvador, sea hoy, como ayer y como siempre, el centro de la vida de la Iglesia.

Que la Virgen Santísima, la cual estuvo siempre al lado de su Divino Hijo, acompañe a los Pastores y fieles en su peregrinación hacia el Señor.

*Vaticano, 10 de noviembre de 1992, memoria de San León Magno, Papa y Doctor de la Iglesia.*

**IOANNES PAULUS PP. II**